EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL DE GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscricion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de S. Martin, 8, segundo.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores medio real línea. Los no suscritores un real. Comunicados; precios convencionales y pago anticipado. Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.
RECLAMOS. Los suscritores un real línea. Los no suscritores dos reales.

AÑO II. | REDACCION Y ADMINISTRACION. Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. | Miércoles 31 de Mayo de 1882. | SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. | NÚM. 183.

SUCURSAL DEL BANCO DE MATARO

Aviñó n.° 9 y Bajada de S. Miguel n.° 1

BARCELONA

Cumplimentacion de toda clase de órdenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de cupones vencidos y á vencer y valores de cotizacion corriente.—Cuentas corrientes de caja.—Banca y arbitrajes por cuenta de corresponsal.—Giros y negociaciones sobre la península y el extranjero.—Depósitos.—Préstamos.—Descuentos.—Imposiciones á interés cobradero por mensualidades y cancelables á voluntad de los interesados.

LOS MÉDICOS

D. Amerio y D. Ricardo Ros

ofrecen al público sus servicios en medicina y en las especialidades de Partos, enfermedades de mugeres y niños, Sífilis y toda clase de operaciones quirúrgicas.

Horas de consulta, de 8 á 9 de la mañana, de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

Su habitacion calle de Ciudadanos, travesia de S. José, núm. 2, 2.°—Gerona.

DISCURSO

DEL SEÑOR GONZALEZ FIORI.

Juicio que hace la prensa de Madrid del discurso que pronunció nuestro correligionario y amigo el señor Gonzalez Fiori en la sesion del Congreso el dia 26 del actual impugnando el proyecto del juicio oral y público.

De *El Eco de Madrid*.

«Desde que se anunció que nuestro querido amigo el señor Gonzalez Fiori terciaria en la discusion del proyecto del juicio oral y público para impugnarlo, era grande el deseo de oir la palabra del orador, que desde los bancos de la izquierda habia hecho tan ruda oposicion á los gobiernos conservadores, ora al defender una proposicion sobre imprenta, ora al terciar en el debate de abolicion de fueros de las provincias vascas ó en otras no menos importantes discusiones, en las cuales se definió, con anuencia y beneplácito del Sr. Sagasta todo el dogma de la iglesia constitucional.

¿Ha respondido el discurso del señor Gonzalez Fiori á las esperanzas de la opinion pública, á los deseos de sus amigos y á los compromisos de su partido? Aun á trueque de que se nos juzgue apasionados, hemos de consignar que pocas veces un orador, en las difíciles circunstancias de nuestro ilustre amigo, ha pronunciado un discurso tan notable en el fondo y en la forma.

Hábil en el ataque, intencionado en en la frase, leal con sus antecedentes y razonador y profundo en los conceptos, el señor Gonzalez Fiori ha evidenciado que el gobierno que preside el Sr. Sagasta, dejándose influir en todo, por todo y para todo del señor Alonso Martinez, no solo no ha respondido á los compromisos que contrajo en la oposicion, sino que, al defraudar las esperanzas que la Corona y el país tenian en él, se ha hecho impopular é imposible para seguir guiando la nave del Estado, toda vez que, como en diferentes ocasiones ha declarado el Sr. Sagasta, *los que suben al poder y no cumplen sus promesas engañan al pueblo y á la monarquìa*.

Que esto es cierto, se demuestra palpablemente sin mas que fijarse en el minucioso exámen que hizo de los proyectos de ley presentados por los consejeros responsables á la aprobacion de las Cámaras, puesto que, ni el que se discute de juicio oral, ni el de imprenta, ni el de diputaciones, ni el de Código, ni ningun otro, se inspiran como debian en el credo del partido constitucional, ni mucho menos en las ofertas hechas desde los bancos de la oposicion.»

De *La Correspondencia de España*:

«Los diputados mas antiguos en el Parlamento no recuerdan un discurso tan marcadamente de oposicion, tan duro, y de argumentos tan escuetos, salido de los bancos de la mayoría, como el pronunciado en la sesion de esta tarde por el señor Fiori, con motivo de la discusion, del juicio oral.

El ex-subsecretario de la Gobernacion ha estado cruel con el gobierno. Su discurso, duramente juzgado por los ministeriales, y muy aplaudido por disidentes y demócratas, será objeto de fuertes censuras por parte de la prensa ministerial.»

De *La Union*:

«El discurso del señor Fiori, aunque no de fondo, tiene importancia política y prueba, si por acaso hubiere duda de ello, que la fusion está en sus postrimerías.»

De *La Peninsula*:

«Triste impresion ha producido el discurso pronunciado hoy en el Congreso por el señor Gonzalez Fiori.

Sus teorías no han sido mas que un ámplio desarrollo de las apuntadas por El Eco de Madrid, pero en cambio con la intemperancia de la forma, con el apasionamiento con que ha juzgado á un partido, en que no ha mucho militaba, ha demostrado solo una cosa: que el terreno que pisaba era sobrado resbaladizo, y que su planta no sabe contenerse cuando se resbala.»

De *El Debate*:

«La sesion del Congreso ha tenido de notable el discurso del señor Gonzalez Fiori, tan enérgico como razonado y previsor. El distinguido diputado amigo nuestro ha examinado punto por punto los extremos de la política actual del gabinete, para venir á demostrar que se inclina completamente del lado de la reaccion, engañando al país y al rey en el instante en que no cumple las promesas hechas en la oposicion.»

De *El Dia*:

«El discurso del señor Gonzalez Fiori ha sido indudablemente el más violento de cuantos han salido de los bancos de los disidentes.

El mismo acento pausado, propio de este orador, parecia como que daba mayor fuerza á los duros cargos, á los intencionados apóstrofes que dirigia al gobierno.

«Si hoy como en otros tiempos, decia, existiese una camarilla y cayese el gobierno, y se hiciesen por el partido conservador otras elecciones, ¿que programa de reformas presentaria el partido constitucional al cuerpo electoral? ¿Como habia de creer este en la buena fé del partido constitucional? ¿Como habria de creer que se plantearian aquellas reformas cuando el partido volviese al poder, si ahora, despues de quince meses de mando no hemos planteado ninguna de las que ofrecimos cuando estábamos en la oposicion.

El argumento era en verdad abrumador, y el ministro de la Gobernacion no pudo ya contenerse é interrumpió al orador para decirle que allí, sobre la mesa de la presidencia, estaba el proyecto de ley de imprenta y estaban otros proyectos esperando turno, y demostrando que el gobierno no habia tratado de plantear cuantas reformas habia ofrecido.

Pero si el Sr. Gonzalez Fiori, que habia ido hoy dispuesto á decir verdades, analizó el proyecto de ley de imprenta, deduciendo que sólo era un reglamento de policía que dejaba á la prensa en tan mala situacion como estaba en tiempo de los conservadores.

El ministro de la Gobernacion se levantó á contestar al diputado disidente, y aunque lo hizo con habilidad, y aunque el Sr. Fiori habia extremado sus argumentos, como quiera que en la conciencia de todo el mundo está lo poco que ha hecho este gobierno en sentido reformador, la peroracion del señor ministro de la Gobernacion no logró desvirtuar por completo el efecto producido por las duras acusaciones que sobre el gobierno lanzó el Sr. Gonzalez Fiori.»

De *El Correo*:

«En la sesion del Congreso, lo que más ha fijado la atencion es el discurso del Sr. Gonzalez Fiori, excesivamente violento é injusto, como puede verse en el *Extracto*, lo cual ha perjudicado mucho al orador, causando un efecto contraproducente en sus propios amigos de tendencia, que no ocultaban estas impresiones.»

De *La Época*:

«El discurso del Sr. Gonzalez Fiori ha sido comentado de distinta manera en el salon de conferencias.

Todos, sin embargo, convenian en que ningun diputado de la oposicion ha hecho tanto daño al gobierno ni ha dirigido tan severos cargos al gabinete como los que han sido y aún pretenden ser sus amigos políticos.»

De *El País:*

«Mas que discurso aquello parecia un chubasco de los buenos, pero un chubasco en que á los truenos y relámpagos acompañaban granizos tamaños como naranjas mandarinas.

Y lo mas triste del caso era que, ni el Sr. Alonso Martinez, ni D. Venancio Gonzalez llevaban paraguas, y han tenido que sufrir el pedrisco á pié quieto y con la cabeza descubierta.

Bien se ha vengado el Sr. Gonzalez Fiori de las excomuniones contra él lanzadas, y nos parece que con pocos discursos como este, los anatematizados trocando los papeles, han de convertirse en excomulgadores de esos protestantes de sus principios, que hoy les han lanzado del partido constitucional, por el grave delito de ser consecuentes con sus ideales y codiciosos de su propia dignidad y del prestigio de la agrupacion política á que pertenecen, y cuyo credo defienden, mal que les pese á los Sres. Sagasta y Alonso Martinez.

Sobre el cuerpo débil del ministro de Gracia y Justicia rebotaban las piedras, y con no menos vigor en el anchuroso pecho del Sr. D. Venancio Gonzalez, y era de ver el gozo y contento que revelaban los rostros de los constitucionales al mirar maltrechos y desbaratados los dos objetos de sus mas cariñosas simpatías.

Cosas de Gonzalez. Pues aquí todos son Gonzalez.

¿Y qué dirán los lectores de *El País* que ha contestado el Sr. Gonzalez agredido, al Sr. Gonzalez agresor á que argumento Aquiles ha acudido el ministro para defenderse de las censuras justas, justísimas aun cuando un tanto fuertes en la forma, que con tanta energía como elocuencia le ha dirigido su antiguo subordinado.»

Pues se le ha ocurrido echarle en cara que ha sido su subsecretario, con lo cual ha quedado demostrado que D. Venancio es el fénix de los ministros.

. . . .

Hoy se daban Gonzalez.

Y excepcion hecha del de Fiori, todos malos.»

De *La Fé:*

«Se entra en la órden del dia, y el Sr. Gonzalez Fiori consume el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto sobre reforma del procedimiento criminal.

Comienza atacando rudamente á sus antiguos amigos y jefes los Sres. Sagasta y Alonso Martinez, especialmente á este último, á quien tacha de conservador recalcitrante, citando las épocas en que apoyó la política de los moderados, unionistas y canovistas. Le presenta como intrigante, cuyos desaciertos é ideas reaccionarias darán al traste con la actual situacion del mismo modo que han dado ya con la consecuencia del Sr. Sagasta.»

. . . .

«El Sr. Fiori no perdonó á ninguno de sus antiguos correligionarios, no exceptuó de sus censuras á ningun miembro del gabinete. A todos acusó de estar mistificando al país con sus censuras.»

De *El Estandarte*:

«En el salon de conferencias se ha comentado bastante el enérgico discurso pronunciado esta tarde por el Sr. Gonzalez Fiori.

El ex-subsecretario de Gobernacion, mas que combatir el proyecto del señor Alonso Martinez, ha combatido en general la marcha política del gabinete, que ha calificado de reaccionaria.

El señor Gonzalez Fiori, dirigiéndose al Sr. Sagasta, ha recordado lo dicho por el presidente del Consejo otras veces, de que cuando los gobiernos defraudan las esperanzas de los partidos, relegan al olvido sus promesas y no cumplen ninguno de sus compromisos de la oposicion, esos gobiernos engañan lastimosamente al país.»

De *La Gaceta Universal*:

«La sesion del Congreso se ha invertido en el segundo turno sobre la totalidad del proyecto de juicio oral, pronunciando el Sr. Gonzalez Fiori un discurso bastante acentuando, pero defraudando las esperanzas de emociones que algunos habian supuesto.»

De *El Tiempo*:

«El discurso del Sr. Gonzalez Fiori ha sido una ametralladora contra la influencia del centro en la actual situacion. Franco y resuelto el ex-subsecretario de Gobernacion, ha declarado guerra á muerte á los elementos hoy preponderantes en las esferas oficiales.

El Sr. Alonso Martinez es, segun el orador, el instigador del Sr. Sagasta, á quien ha puesto aquel de tal suerte, que el bando constitucional está sirviendo los intereses del grupo del reloj.

¡Triste papel!

Quince meses de vida lleva el gobierno, y en ese período no ha hecho sino mantenerse dentro de los principios conservadores, sin llevar á la práctica ninguna de las reformas que ofreció en la oposicion. ¿Porque pidieron los constitucionales el poder con premura, con prisa y hasta con amenazas? ¿Para confesar despues que el país no está dispuesto á recibir las nuevas leyes con que aquellos le brindaban?...

Eso seria defraudar las esperanzas de la patria, engañar al Rey y quebrantar los compromisos contraidos, contestaba enérgicamente el Sr. Fiori.

Si por efecto de todo esto volviera el Sr. Cánovas del Castillo, ¿que dirian los actuales gobernantes? ¿No habría derecho para negarles autoridad como hombres de gobierno, y hasta como hombres de partido? ¿Con que bandera se presentarían en unas nuevas elecciones?

La lógica que resplandecia en las frases del diputado rebelde ha excitado mas de una vez la bilis del ministro de la Gobernacion, quien le miraba airado y le interrumpia inquieto y descompuesto.»

De *El Diario Español:*

«El interés político de esta tarde ha sido el discurso pronunciado por el Sr. Gonzalez Fiori, con motivo del proyecto de ley sobre el juicio oral.

No es posible dirigir cargos mas duros á un gobierno, que los que el Sr. Gonzalez Fiori ha explanado en su discurso. El sub-secretario que ha sido del ministerio de la Gobernacion con el Sr. Gonzalez, ha declarado que el ministerio Sagasta ha engañado á la vez al Rey y al país, no cumpliendo en el poder las promesas hechas desde los bancos de la oposicion.

Sus palabras han producido profunda sensacion en la Cámara.»

Como verán nuestros lectores, el discurso de nuestro apreciable amigo el señor Gonzalez Fiori, ha merecido el aplauso de toda la prensa de Madrid, menos de dos periódicos incondicionalmente ministeriales como *El Constitucional* y *El Siglo.*

Por nuestra parte felicitamos tambien al señor Gonzalez Fiori por su discurso, el cual como dice nuestro colega *El Eco de Madrid* nos ha recordado que aun quedan en España restos de aquellos antiguos cuanto ilustres varones que con su probado patriotismo, su lealtad nunca desmentida, y su firmeza de ideas, supieron darla tantos dias de gloria y de prosperidad.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 28 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

A las dos de la tarde se han reunido los ministros en Consejo.

Lo que hasta ahora he podido averiguar es que se han acordado algunos nombramientos de altos empleados, se han hecho, en principio, algunas concesiones de ferro-carriles y se ha debatido largamente sobre la base quinta. Como antecedente de este debate he de dar cuenta de la entrevista anunciada entre los señores Camacho y Torres; aquel dijo á este que el gobierno no podia aceptar su voto particular tal como estaba redactado, que la única concesion que podia hacer el gobierno era aplazar el planteamiento de la segunda rebaja de dicha base quinta hasta 1888.

En el Consejo de hoy ha empezado el señor Camacho dando cuenta de la entrevista, ha recordado los compromisos que el partido constitucional y él mismo tienen contraidos con la opinion libre-cambista; el señor Albareda ha apoyado á su compañero y sin mas debate el señor Sagasta ha declarado que estaba conforme con la fórmula propuesta por el señor Camacho al señor Torres en la entrevista de anoche.

Esto es lo mas importante que hoy ocurre.

La aprobacion del dictámen de la comision del juicio oral y público no sorprendió ayer á nadie; se tuvo el tacto de no pedir votacion nominal y así fueron muchos los diputados que á escondidas de los señores Navarro Rodrigo y Linares Rivas, se acercaron al señor Sagasta, á decirle que de haber sido nominal la votacion, hubieran votado con el gobierno.

La conferencia de los señores Serrano y Sagasta, es tambien muy comentada; en la reunion celebrada anoche en el hotel del primero se dijo que el duque habia dicho al señor Sagasta que no debia haber consentido que el señor Alonso Martinez le pusiera en la trinidad política con este y con el general Martinez Campos. En cambio los amigos del señor Sagasta aseguran que el duque se mostró conforme con la política actual, limitándose á indicar la conveniencia de no demorar mucho las reformas liberales.

Podrá ser cierto esto último pero es lo cierto que á la citada reunion de anoche no asistió ningun ministro y que los periódicos ministeriales de anoche y de esta mañana, censuran mas ó menos embozadamente al general Serrano.

De las partidas de Cataluña se sabe oficialmente muy poco. Las noticias particulares son de estrañeza al ver el crecimiento que van teniendo.

El Corresponsal.

CACHOS.

Escribe al *Diluvio* de Barcelona su corresponsal de Madrid, R.

«La conferencia que ayer tarde celebraron los señores duque de la Torre y Sagasta en el palacio de la Presidencia, es hoy sabroso entretenimiento de los disidentes. ¿Que dijéronse? ¿Llegaron, cual algunos suponen, á partir el campo y á lanzarse un reto? Preciso es desconocer las condiciones de esos dos políticos para sospechar siquiera semejante hecho, Ambos se consideran demasiado, y el señor Sagasta, que conoce los abismos de la historia, no quiere exponerse á perder la única esperanza de salvacion. Testigo casi presencial de la entrevista asegura que si se trató en ella de las cuestiones del momento y de las posibles soluciones del porvenir, pero que reinó la mayor cordialidad, *cual si uno y otro estuvieran plenamente convencidos de la existencia de obstáculos que imponen la resignacion al antiguo partido constitucional.* Cierto es que esto mismo decia el presidente del Consejo para apaciguar á los disidentes en los principios del cisma, y que luego se ha decidido á caer del lado del centralismo, con toda la ostentacion necesaria á dar carácter á tal hecho.»

Cuando en el mundo social á una familia le sonrie la fortuna, sus amigos se apresuran á felicitarle. Si por el contrario es una desgracia de la que se vé afligida, al esforzarse los mismos amigos en consolarla, lo primero que le recomiendan es resigna-

cion para sobrellevarla.

En el mundo político, cuando se trata de la familia del partido constitucional, pasa, por lo visto, de muy distinto modo.

Si la fortuna se le muestra adversa y se halla en la oposicion—¡y cuidado si se hallado!—todos le recomiendan resignacion.

Y cuando, por uno de esos fortúitos caprichos de la fortuna ha llegado al poder, la misma resignacion se le recomienda, hasta por sus propios jefes.

De manera que entre tantos vicios como siempre se le hachacáron al antiguo partido progresista, nadie podrá con razon negarle, cuando menos una virtud.

La virtud de la resignacion.

—=—

Cuentas galanas.

Pérdidas.

Telegrafían de Madrid:

«El diputado señor Torres consultó anoche su voto particular con el señor Camacho que lo aceptó, pareciendo seguro que se termine hoy en el Consejo dicha cuestion conforme con el voto del señor Torres. Este propone el planteamiento inmediato de la primera rebaja de derechos consignada en la base Figuerola, aplazando toda otra rebaja hasta 1888, quedando el ministro de Hacienda autorizado para aplicar ó no aplicar la primera rebaja á las naciones no ligadas con tratados de comercio.»

Hasta ahora se habría dicho que el voto particular del Sr. Torres estaba basado en lo prometido en el Senado por el Sr. Sagasta, ó sea, que el planteamiento de la segunda rebaja de derechos quedaba aplazada por toda la duracion del tratado de comercio con Francia.

El tratado debe regir 10 años, esto es, hasta 1892.

Dícese ahora que la segunda rebaja se propone para 1888.

Luego por aquí salimos perdiendo 4 años.

*
* *

Beneficios:

Segun el proyecto de ley provincial, próximo á discutirse en las Córtes, tendrán voto electoral los que sepan leer y escribir, los contribuyentes que lo sean por cualquier concepto, y los licenciados del ejército.

Por aquí salimos ganando unos cuantos votos.

*
* *

Balance.

Queda á cargo del curioso lector.

—=—

De lo que se dice que dijo el general:

«En la reunion celebrada anoche en casa del duque de la Torre pudieron los asistentes convencerse de la *cordialidad* que reinó en la última entrevista verificada entre aquel y el señor Sagasta, aunque el general Serrano *censura* que se hayan aplazado el planteamiento del jurado, la abolicion del juramento y otras reformas liberales que está obligado á plantear el partido constitucional.»

Censuras cordiales.

—=—

El órgano de nuestro denunciador, habla de *Redentores* y *cirinéos;* pero no hay que alarmarse que no se trata de una nueva pasion.

La Lucha alude simplemente á la *redencion* del destino de administrador de correos de esta capital gracias á los *cirinéos* que le ayudaron á llevar la cruz hasta llegar al triunfo del libre-cambista Sr. Fabra y Floreta.

—=—

Nuestro ilustrado colega de Madrid *El Imparcial*, con gran oportunidad y patriotismo ha venido ocupándose de la marina de guerra española en una série de artículos que han puesto en evidencia que su estado no puede ser mas deplorable.

A la diplomática *Epoca*, lo mismo que á cuantos nos interesamos por nuestra patria, hánle dichos artículos llamado la atencion y despues de manifestar á sus lectores que no creía á nuestra marina de guerra en tan mal estado, consultó sus dudas con varios de los mas distinguidos oficiales de la armada, de cuya consulta habiendo sacado el convencimiento de que, en efecto, no hay en España armada y que existe la posibilidad *de ser batidos todos nuestros buques por uno solo de los de combate de otras naciones*, inclusas algunas repúblicas de la América central; propone, suponemos que de acuerdo con los oficiales de la armada consultados, ciertos remedios entre ellos un empréstito, cuyos intereses y amortizacion podrian cubrirse con parte de los fondos que hoy se gastan tan estérilmente en sostener *barcos inservibles*.

A lo cual replica muy oportunamente *El Imparcial*:

«Eso no es práctico. Lo práctico, lo infalible en España para reunir una buena armada, seria lo que vamos á proponer.

Que veinte marinos de categoria se hagan hombres de partido; que prosperen por ese camino: que perturben el país unos cuantos años, y en seguida que lléguen al poder sus amigos, verán como les hacen, si es preciso, veinte fragatas de primer órden, *no porque le convenga tenerlas, sino para que ellos pueden mandarlas.*»

El dicho del colega no puede ser mas intencionado ni mordaz, pero hay que confesar que es tan justo como exacto, y no solo lo es con respecto á nuestra marina de guerra si que con todos los demás ramos de la administracion, sin esceptuar uno solo.

Es una pintura gráfica de lo que son, salvas algunas honrosas escepciones, nuestros hombres políticos.

Una carga para el país.

—=—

A propósito de la numerosa cuanto aristocrática parentela que le ha salido á santa Teresa, escribe lo siguiente *El Estandarte*:

«En Avila ha causado gran sorpresa saberse que Santa Teresa tenia tantos ilustres parientes en Madrid, y se nos dice que hace cuatro años tuvo empeño el ilustre coleccionador señor Romero Ortiz en obtener para su museo un pedazo de una camisa de la Santa, que allí se venera como preciosa reliquia.

»Fué necesario para que lograra el señor Romero Ortiz su deseo que intervinieran en la concesion la familia heredera de la Santa, y el ayuntamiento de Avila y los vecinos de esta ciudad solo concedian ese privilegio á un pobre alguacil que otorgó el permiso é intervino con su firma la auténtica, hoy en poder del señor Romero Ortiz.»

Es de suponer que las aristocráticas primas lo que fueren, de la santa no tendrian noticia de la existencia de su pariente—de la familia heredera nada menos—el alguacil de Avila, cuando le han dejado vejeta en la pobreza.

Y que ahora, se apresurarán á facilitarle los honores y bienestar de que carece.

En gracia al parentésco...... y al lustre de la familia.

—=—

Telégrama de Ejipto, (Africa) para Europa.

«Aqui nadie quiere formar ministerio.»

Telégrama de España (Europa) para Ejipto.

Aqui cuando hay crísis, tampoco.

CRONICA GENERAL.

Anteayer en el tren de la tarde llegó á esta ciudad el nuevo gobernador de la provincia, nuestro antiguo amigo D. Ricardo Ayuso, á quien esperaba en la estacion el elemento oficial enterado de su llegada.

A fuer de imparciales, debemos decir, que en pocas ocasiones podrá estar más acertado el gobierno en la eleccion de su representante, bajo el punto de vista principal á que ha de atenerse al designar las personas que deben desempeñar semejantes cargos.

El nuevo gobernador Sr. Ayuso, á las condiciones de trato é inteligencia que le son propias, reune la inapreciable de estar al corriente de las necesidades de la provincia, de la que ha tenido ocasion sobrada de conocer, los vicios que la roen y las influencias que la explotan.

Si con la venida del Sr. Ayuso coincide, como se asegnra, la salida ó traslado de cierto funcionario, elemento perturbador de todas las situaciones, podemos augurar para nuestra desventurada provincia una época de moralidad y armonía, por la que tanto tiempo ha suspira en vano.

Nosotros el dar la bienvenida al nuevo gobernador y al saludar al antiguo amigo lo hacemos con la satisfaccion propia de los que haciendo justicia al mérito de las personas sin recurrir á la adulacion, ni aspirar al favoritismo, anhelan ante todo el imperio de la moralidad y del derecho.

—El domingo por la noche hubo en el Teatro una alarma qun pudo tener fatales consecuencias. Estaban cantando los jóvenes romanos el tercer acto de la ópera Pipelet cuando se oyó una voz que dijo: fuego; en seguida hubo un movimiento general y el público que era bastante numeroso se levantó en masa en ademan de lanzarse á la calle, pero los agentes de la autoridad y los empleados del teatro gritando que no habia tal fuego pudieron detenerlo y hacer que volviera todo el mundo á su sitio, sin ulteriores consecuencias.

Lo que produjo aquella alarma dicen que fué el haber encendido unas virutas los habitantes que hay en una habitacion adosada al mismo coliseo, y que dejando una puerta abierta, el viento introdujó en el teatro elhumo.

—Dicen de Barcelona que el cabecilla Serra con dos individuos de su partida se han presentado al brigadier Aray pidiendo el indulto, el cual les ha sido concedido por el Excmo. señor Capitan General del Principado.

—Tambien se dice en Barcelona con mucha insistencia que iban á cerrar sus puertas varias fábricas á causa de la escasez de pedidos de las otras provincias.

Ventajas del tratado de comercio franco-español.

—Mañana á las siete de la mañana tendrá lugar en el Gobierno Militar la celebracion del Consejo de Guerra que ha de ver y fallar la causa de los secuestradores del secretario de Flassá, cuyo acto será público y por lo tanto podrán presenciarlo cuantas personas lo deseen.

Al poner en conocimiento de nuestros lectores el anterior inserto faltaríamos á un deber de justicia si no tributásemos á la dignísima autoridad militar de esta provincia, en nombre de toda la sociedad, las mas espresivas gracias por el celo é interès que ha desplegado en la ultimacion en el ramo á parte de tan ruidosa causa, así como su acierto en confiarlo para su desarrolo al digno é ilustrado Comandante Capitan Sr. Rodriguez Mesa, el cual con un interés sin límites y á satisfaccion de sus superiores ha sabido en un corto tiempo de ministerio fiscal llenar todos los requisitos jurídicos que corresponden á tan ruidoso proceso hasta llevarlo al estado de que sea visto y fallado en Consejo de Guerra para lo cual sabemos no ha escaseado tiempo ni lugar para su mas pronta terminacion en esta pieza aparte de dicha voluminosa causa.

—Las personas, de cuyos deseos nos hicimos eco en nuestro número del viernes pasado, agradecen al señor Alcalde el que se haya servido atenderlos disponiendo la colocacion de sillas en el paseo de la dehesa desde el dia de Pascua, pues si la bien dosisfué algo homeopática, es de esperar sea aumentada en lo sucesivo á fin de que á la concurrencia á tan ameno sitio no le suceda con las sillas terrestres, lo que los bienaventurados con respecto á las celestes.

Ser muchos los llamados y pocos los escojidos.

Gerona:-Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimidas

MARCA REGISTRADA

Ministerio de Fomento.—Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio

DON PEDRO MANUEL DE ACUÑA Y ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

CERTIFICO: Que don José Masó Arumí, farmacéutico vecino de Barcelona, ha acudido en solicitud de que se le expida Certificado de propiedad de una marca para distinguir las cajitas que contienen un producto que elabora y denomina PASTILLAS DE NIELK de clorato de potasa comprimidas.

Y no habiéndose presentado reclamacion oportuna en tiempo hábil contra esta solicitud, ni constando en el Conservatorio de Artes que se haya concedido á otra persona la propiedad de dicha marca para distinguir productos de la misma clase, se expide á favor del mencionado don José Masó Arumí el presente Certificado que le asegura la propiedad y *uso exclusivo* del distintivo que va unido y autorizado con el sello de esta Direccion general.

Madrid 18 de abril de 1882.

PEDRO MANUEL DE ACUÑA

Tomé razon al fólio 127, libro 3.° de marcas.

EL JEFE DEL NEGOCIADO,
MANUEL FLORES CALDERON

De venta en las principales farmácias de España, America y Portugal.

Unico para la venta al por mayor:

Doctor MASÓ ARUMÍ,

Rambla de Estudios, número 7, Barcelona.

DE LA ACREDITADA CASA

VINOS **Ch. RANCOURT** VINOS

BURDEOS

Proveedora de SS. MM. el Rey de los Paises-Bajos, Suecia, Noruega y Portugal.

Depósito de Champagne.	Depósito de los Vinos.
De la acreditada casa Henry Goulet Reims.	Verzenay (extra.) Sillery Mousseux Carte Blanche. Cremant special.

Para los pedidos dirigirse á D. José Adams, único representante en Barcelona, Pasaje Palacio, letra A.

SANGRE DE BUEY
CRISTALIZADA
Para la clarificacion de los vinos
PARA INFORMES
Á
JOSÉ ADAMS
Pasaje Palacio, letra A,
BARCELONA.

JOSÉ ADAMS
PASAJE PALACIO LETRA A
Compras y ventas en Comision
RECEPCION Y REPRESENTACION
DE TODA CLASE
DE
MERCANCIAS
BARCELONA.

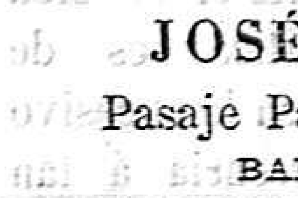

PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista

Doctor en medicina y cirujía dental.

Especialidad en la curacion de las enfermedades de la boca.

Construye dientes artificiales con toda perfeccion y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal Gerona.

AGENCIA DE NEGOCIOS
BAJO LA DIRECCION
DE
D. JOAQUIN CASTAÑERA
LIEBRE, 1, GERONA

AGUA, ACEITE Y POMADA SILVIANAS.

El uso contínuo de cualquiera de estas tres composiciones no deja en pocos dias ni una sola cana, devolviendo al cabello su primitivo color.—Seis pesetas frasco.

TINTURA AMERICANA

En menos de un minuto adquiere la barba mas blanca desde el color castaño claro al negro azabache.—Seis pesetas frasco.

Se devuelve el dinero si los productos no dan el resultado que seindica (Grandes rebajas en los pedidos al por mayor.)

Depósito: Peluquería de Pagés.—GERONA.

SERVICIOS FÚNEBRES.

GRAN DEPÓSITO DE ATAUDES

DE JOSÉ BARCELÓ (A) FIRETA

Subida de San Félix, 6

El dueño de este establecimiento se encarga de todo acto fúnebre tanto de dia como de noche á precios módicos. 6

BARBERO. Se necesita uno en la peluquería de Pagés.
ABEURADORS,—1.

SE NECESITA un oficial barbero y un aprendiz.—Darán razon, Barbería Rosés, (Mercadal.)

J. OLIVER
7. =Abeuradors= 7.
Mercería y Quincallería.—Gran surtido.

AÑADIDOS Y POSTIZOS.
ESPECIALIDAD EN SU CONFECCION.
Plaza del Vino, Peluq.ª Corominas.

Á LA CARTUJA SEVILLANA.
J. Vidal.—*Plaza del Vino.*
Gran surtido en Loza y cristalería.

ALMACEN Y BAJOS Los hay para alquilar en la antigua casa de Planas.

DETRELL.
Gran surtido de perfumería y bisutería.—Plaza del Vino. 8.

Ultima novedad
EN PERCALAS Y CRETONAS.
Juan Collell.—Esparters.

BORDADOS DESDE 3 á 6 Rs PIEZA
GRAN NOVEDAD.
Ciudadanos, 18.

F. CIBILS, Sastre,
Ciudadanos, 10
Gran surtido de géneros de estacion